



FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

C  
PC4617

.A4

V3

v.3

---

Es propiedad del Editor.  
Queda hecho el depósito que  
marca la ley.

---

**CAPILLA ALFONSINA**  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
FONDO RICARDO COVARRUBIAS  
U. A. N. L.

MADRID.—Imp. de J. Cruzado, Divino Pastor, 9.

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA.

---

LII.

En las cuatro ediciones primeras del Diccio-  
nario de la lengua castellana, compuesto  
por la Real Academia Española, ó sea en la  
de seis tomos, con autoridades, la primera de  
todas, que se acabó de imprimir en el año de  
1739, y en la primera, la segunda y la tercera  
de un sólo volumen, publicadas respectiva-  
mente en los años de 1780, 1783 y 1791, se  
pasaba cristianamente de la C á la D, llaman-  
do á esta última «cuarta letra del alfabeto y  
tercera de las consonantes». Lo mismo, exac-  
tamente lo mismo que se había hecho siem-  
pre, se hacía entónces y sigue haciéndose hoy  
en todos los Diccionarios latinos, en los de las  
lenguas modernas derivadas de la latina,  
como la italiana, la francesa y la portuguesa,

y aun en los de otras que, sin tener igual derivación, usan los caracteres latinos, como la inglesa y la alemana.

Mas al llegar á la cuarta edición de su obra, que vió la luz en el año de 1803, tuvieron nuestros académicos la infeliz ocurrencia de meterse á inventores, é inventaron.... no la pólvora, porque estaba inventada ya, y lo mismo hubiera sido, sino una nueva letra, que en uso de su derecho de invención, bautizaron con el nombre de *che*, representándola por una C y una H, que son y serán siempre dos letras distintas, y la interpusieron entre la C y la D diciendo que era la *cuarta* letra del alfabeto, con lo cual tuvo la D que resignarse á ser la *quinta*.

Véase en qué términos explicaban la innovación en el prólogo de su libro los dignos abuelos literarios de estos Pidales y Comeranes que ahora se estilan:

«Como la *ch* (*che*) y la *ll* (*elle*) son letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composición y figura, ha creído la Academia más sencillo y oportuno darles el lugar y orden que les corresponde con separación. Por esta causa todas las palabras que empiezan con las combinaciones *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, se han entresacado de enmedio de la letra C, donde se colocaron en las ediciones anteriores, y se han puesto ahora después de concluída ésta: y lo mismo se

ha ejecutado respectivamente con las voces pertenecientes á iguales combinaciones de la *ll* (*elle*).»

Después de esta explicación preliminar y en armonía con ella, pusieron los reformadores en el texto del Diccionario, concluída la letra C, lo que sigue:

«CH. La CH, ó la C seguida de H, es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, la cual es doble en la figura y sencilla en el valor, y explicamos con ella aquel sonido que se percibe en las voces *chapín*, *cherrido* (?), *chico*, *choza*, *chuzo*, etc.»

Como se ve, confundieron lastimosamente aquellos pobres hombres el signo, que es en lo que consiste la letra, y el sonido que puede ser vario, aun tratándose de una letra misma, según las condiciones en que se la coloque; y no se les alcanzó que, para hacer de la *c* y la *h* una nueva letra llamada *che*, fundados en que la *c* seguida de *h* forma con las vocales un sonido especial distinto del que forma cuando se une inmediatamente á las mismas vocales, tenían también que hacer otra nueva letra con la *g* y la *u*, representada por la unión de ambas y llamada *gue*, puesto que también la *g* seguida de *u* forma con dos de las vocales, con la *e* y con la *i*, un sonido distinto del que forma uniéndose á las mismas vocales inmediatamente: no se les alcanzó, que para hacer de la *c* se-

guida de *h* una nueva letra llamada *che*, por el sonido especial que esas dos consonantes forman, tenían que hacer otra nueva letra de la *b* seguida de *l*, llamada *ble*, otra de la *b* seguida de *r*, llamada *bre*, y otra de la *c* seguida de *l*, llamada *cle*, y otra de la *c* seguida de *r*, llamada *cre*, y otras análogas de la *f*, de la *g* y de la *p* seguidas de *l* y seguidas de *r*, y otras de la *d* y de la *t* seguidas igualmente de *r*, llamadas *fle*, *fre*, *gle*, *gre*, *ple*, *pre*, *dre* y *tre*, porque también la *B*, la *C*, la *D*, la *F*, la *G*, la *P* y la *T*, seguidas de las otras consonantes que dejó indicadas y uniéndose después á una vocal, forman con ella sonido distinto del que formaría cualquiera de las dos consonantes unida á la vocal directamente; así como tampoco se les alcanzó que para considerar á las dos *cles* como letra distinta de la *cle* sencilla y llamarlas *elle*, debían considerar también á las dos *erres* como letra diferente de la *erre* sencilla y llamar *ere* á ésta y *erre* á la otra, porque también es diferente el sonido que, por regla general, tiene la *r* ó sea la *erre* sencilla, del que tienen las dos *rr* ó sea la *erre* doble.

No es que pida yo ¡qué he de pedir! estas innovaciones ridículas. Quien las pide es la lógica, á la cual se agarrarían las letras si se supieran quejar, y dirían con el escribano del cuento: O se tira de la cuerda para todas, ó el testamento académico no vale. La lógica

es quien pide que de ser letra la *ch* (*che*), lo sea también la *gu* (*gue*), con todas las otras indicadas, y de serlo la *ll* (*elle*), lo sea también la *rr* (*erre*). Yo por mi parte no pido eso, no hago más que demostrar con argumentos *ad absurdum* la sinrazón de la Academia al llamar cuarta letra del alfabeto á la unión de las letras tercera y octava.

Y no es lo más extraño de esta irracional innovación el que la Academia la hiciera, porque no es difícil de creer que entre los veinte académicos que á principios del siglo ejercían, hubiera un tonto presumido que se la propusiera con ahinco á los demás y les redujera á aceptarla. Lo más extraño es que se haya sostenido tanto tiempo y que se sostenga todavía; lo más extraño es que entre los cien académicos que han pasado por la casita de la calle de Valverde y por las sucesivas ediciones del Diccionario en los ochenta años que median entre la cuarta y la duodécima, no haya habido uno de iniciativa que intentara y consiguiera dejar aquella majadería sin efecto; máxime ante el ejemplo de los Diccionarios de otros idiomas, donde teniendo también sonido especial la *c* y la *h*, no son una letra, sino dos distintas; y donde teniendo también sonido especial el sonido de nuestra *eñe*, la *g* seguida de *n*, como sucede en francés y en italiano, á nadie se le ha ocurrido hacer una nueva letra compuesta de

*g* y *n*, sino que cada una de estas sigue ocupando en el Diccionario el lugar que la corresponde; como ocupan también cada una el suyo la *p* y la *h* en los Diccionarios franceses, sin que se las considere como una letra sola, á pesar de que juntas tienen todavía sonido de *efe*, como antes tuvieron en castellano.

Con todo, nuestros actuales académicos siguen tan campantes repitiendo la simpleza de los de principios de siglo, con la circunstancia agravante de que siquiera los de entonces llamaban al abecedario alfabeto, de modo que al decir que la *che* era la cuarta letra del alfabeto, no saltaba tan á la vista la barbaridad; pero los de ahora, que en lugar de alfabeto dicen, como se debe decir en castellano, ABECEDARIO, y llaman á la *che* la cuarta letra del ABECEDARIO, abultan más el disparate, porque la misma palabra ABECEDARIO demuestra que su cuarta letra es la *de* y que la *che* no existe; pues de existir y ser la cuarta, se diría *abecechario*, y no ABECEDARIO.

Pero dejemos á los señores académicos en su error, y con su Comelerán se lo coman, y vamos á seguir el curso de la supuesta letra *che*, donde al instante nos encontramos con la definición del adverbio CHABACANAMENTE, del cual no dicen más sino que es «con chabacanería», y luego, con la del adjetivo CHABACANO, del que dicen que significa *irregular*, en primer término. Y, cuidado, que en esto de lo

chabacano y de la chabacanería parece que no habían de desbarrar, porque son para ellos voces caseras.

También PIERDEN LA CHABETA, si es que la tuvieron alguna vez, al tratar de definir este chisme. Véase cómo:

«CHABETA f. Hoja de hierro, que introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y *redoblada* (como el paso militar) por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas (como aquí los desatinos) en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros (¿más hierros?) ó maderos que con ella se unen y aprietan.» ¡Aprieta, manco!.... Si fuera posible encontrar un herrero que nunca hubiera visto chabetas, vamos, un herrero académico, ¡en seguida hacía una chabeta por la definición del Diccionario!.... ¡En seguida!....

Al CHACAL le definían antes diciendo que era una «especie de zorra», y ahora no le definen mucho mejor que antes, porque le llaman «animal montés y fiero», señas por las cuales apenas se le puede distinguir de los individuos de la Academia, que también son monteses, ó lo parecen cuando menos, según lo atrasados que están de noticias urbanas; y en cuanto á fieros también los hay, y eso que todavía no es académico Villaverde. Lo que vale es que á lo de «animal montés y fie-

ro», añaden, «parecido á la zorra, que se alimenta (¿la zorra?) preferentemente con los *cadáveres* de otros animales...» ¡Hombres, por Dios! Los cuerpos de los animales, como no sean académicos, no se llaman *cadáveres*. Samaniego pudo decir en broma:

«Cebat tus uñas y tu corvo pío  
En el frío *cadáver* de un borrico»,

y en broma también suelen los revisteros de toros llamar *cadáveres* á los caballos muertos en la plaza. Pero en serio, ¿cuándo han oído ustedes decir que en el matadero hay *tantos cadáveres* de cerdo ó de vaca? ¿Qué señora, como no sea la de algún académico, al enviar á la cocinera á la compra, la ha encargado traer un *cadáver* de cordero, ó dos *cadáveres* de besugo? Todavía añaden otro detalle á la definición del CHACAL (que, entre paréntesis, no debiera llamarse en castellano *chacal*, sino *jacal*), y es que «se reune con otros de su especie para sus asaltos y correrías», detalle que, aun siendo cierto, tampoco serviría para diferenciarle de los académicos, que también se reunen así con otros de su especie para sus asaltos contra la riqueza y contra la pureza del idioma.

Pasando porque *chácara* sea lo mismo que *chacra*, y *chacra* sea en América vivienda rústica, y *chacarero* sea también en América «persona dedicada á los trabajos del campo»,

contando con que no sea todo ello una tontería académica como aquella otra de llamar al PAGO «carnero del Perú», lo que no puede pasar es lo de la *chacina*, que no es «carne de puerco adobada», sino provincialismo sin adobar. La carne de vaca salada y curada se llama CECINA y no *chacina*, lo mismo que si es de carnero ó de cualquier otro animal comestible que no sea el cerdo, porque la de éste se llama jamón.

Para con lo cual es bueno el CHACOLÍ, «vino algo agrio de poca sustancia y duración», según dicen los académicos definiéndole á su imagen y semejanza, pues también ellos son *algo agrios*, y en cuanto á tener poca sustancia, no pueden tener menos, si bien es cierto que durar, como todo lo malo, suelen durar mucho.

*Chacolotear* dicen ellos que es voz imitativa que significa hacer ruido la herradura por estar floja; pero eso se llama CHOCLEAR, que es más imitativo y más breve, y tiene el diminutivo CHOCLITEAR que también se usa.

*Chacona*... ¡Cualquiera acierta lo que ellos dicen que es *chacona*! En primer lugar preguntan si vendrá del vascuence *chocuna*, que ni es vascuence ni cosa que lo valga; y después dicen que *chacona* es «son ó tañido que se tocaba para bailar el baile español que tenía este mismo nombre.» De suerte que á más de ser *son* y *tañido* es baile, pero esto no

se han atrevido á decirlo hasta lo último. Y todavía les ha faltado decir lo único que pudieran haber dicho, es á saber, que, no *chacón*, pero *chacón* con acento en la final, es una tela que ellos no conocen.

CHACUACO, no lo habían oído decir nunca hasta que se lo han enviado de Méjico, donde dicen que es «horno pequeño», y, sin embargo, á Méjico iría seguramente de acá, donde significa, aun cuando los Comeleranes no lo sepan, hombre pequeño ó académico de tres al cuarto.

CHACHO, dicen que es «puesta que se hace en el *juego del hombre*», y con decir que juego del hombre llaman ellos al tresillo, no queda ya más que buscar un tresillista que conozca esa puesta llamada *chacho*.

*Chafallar, chafalla y chafullón*, son cosas que dicen los académicos en lugar de TRAFALLAR, ATRAFALLAR, TRAFALLA, TRAFALLÓN, etc.

«CHAL, m. Especie de manteleta...» ¡Mentira! Y si no vamos á ver lo que es MANTELETA. Página 675: «MANTELETA, f. Especie de esclavina...» Vamos á ver lo que es esclavina. Página 449: «ESCLAVINA, f. Especie de muceta...» Vamos á ver lo que es muceta. Página 723: «MUCETA, f. Género de vestidura á modo de esclavina...» ¡Vaya! ¡Nos han fastidiado! «*Esclavina*... Especie de muceta.» «*Muceta*, vestidura á modo de esclavina.» De aquí ya no se puede pasar. Pero, en fin, todo

el mundo sabe, menos los académicos, si acaso, todo el mundo sabe que la *ESCLAVINA* es de forma circular ó redondeada, y siendo el *CHAL*, según los mismos académicos «tan ancho en los extremos como en el medio,» manera inadecuada, como suya, de decir que es rectangular, bien se advierte que llamar al *chal especie de manteleta*, y por consecuencia, *especie de esclavina* es una especie de disparate.

LIII.

—Crean ustedes que en cogiendo yo la carabina en la mano—decía un amigo mío muy mal tirador—nadie está seguro en ninguna parte.

—¡Hombre, en ninguna parte!—le replicó uno de los oyentes, dándole á entender que exageraba.

—En ninguna parte—insistió él—no siendo en el blanco, que es el único sitio donde no hay ejemplo de que haya dado nunca.

Lo mismo les sucede á los académicos cuando definen, aunque no tienen la modestia de confesarlo. Dan en todas partes menos en el blanco; dicen todo género de cosas, por extravagantes y raras que sean, menos lo que debieran decir racionalmente.

Ejemplos:

«CHALECO: m. Prenda de vestir, especie de *justillo*, que se pone debajo de la casaca». Con esto y con que más adelante nos digan que JUSTILLO, es una especie de *chaleco*, estamos apañados. Mas no dicen así: dicen que JUSTI-

LLO es «*vestido interior sin mangas, que se ciñe al cuerpo...*» y sin decir con qué se ciñe, ni si es *vestido* de hombre ó de mujer, ni nada que pueda distinguirlo de una faja ó de otra cualquier cosa, pasan adelante. Sin embargo, no es tan de extrañar su ignorancia respecto del justillo como respecto del chaleco. Porque jeso de no saber ellos definir el chaleco, cuando no es otra cosa la Academia que una chiquería literaria!...

*Chamada*: f. Porción de *leña ligera* que se hace arder en el hogar para alegrar el fuego.» ¡Leña ligera!... No se parece á ustedes, que son leños pesados. ¡*Chamada!*... Pero vengan ustedes acá, pedazos de... académicos. ¿Dónde se dice *chamada*, y dónde significa esa palabra *porción de leña ligera*? ¿Se dice en León? ¿Se dice en Castilla? ¿Se dice en Extremadura? ¿Se dice en Andalucía? ¿Se dice siquiera en Aragón, Valencia ó Cataluña? Pues si no se dice *chamada* ni en León, ni en Castilla, ni en Extremadura, ni en Andalucía, ni siquiera en Aragón, Cataluña ó Valencia, ¿por qué lo ponen ustedes en el Diccionario sin una mala nota de provincialismo?... *Chamada*, pobres hombres, no es más que la forma gallega de LLAMADA, una de cuyas significaciones, aunque ustedes lo ignoren, es llama grande y de poca duración, casi lo mismo que LLAMARADA: y por eso *chamada* no se dice más que en Galicia, donde la *elle* es *ce* y *hache*, y en Galicia,

donde se dice, no significa porción de leña ligera, sino LLAMADA ó llamarada que produce la leña ligera. Como tampoco la *chamarasca* que ponen ustedes más adelante es «leña menuda,» «hojas» ni «palillos delgados,» sino simplemente una barbaridad en el librote académico, y en Galicia la llamarasca ó llamarada que levantan esa leña menuda y esas hojas... ¡Vamos, hombres, que son ustedes rematadamente ignorantes!

«*Chamarillon, na*, adj. Que juega mal á juegos de naipes.» ¿Y dónde se dice eso?... Todavía añaden «u. t. c. s.» ¿Qué se ha de usar como sustantivo? Ni como sustantivo ni como nada se usa en ninguna parte; y si no, venga una autoridad viva cualquiera, aunque no sea más que la de algún catedrático de Instituto tan inteligente como Comelerán ¡el académico! que afirme que se lo ha oído siquiera á uno de sus discípulos.—Al que juega mal á los naipes ó á cualquier otro juego, incluso el de hacer Diccionarios, se le llama CHAMBÓN, palabra muy corriente, aunque ahora se le va substituyendo por la de ACADÉMICO, que es sinónima; pero *chamarillón* ¿quién lo dice?

*Chamariz*. Pajarillo algo más pequeño que el jilguero... Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas *pardas* y *cenicientas* en la cabeza, las alas y la cola.» «*Chamarón*. Ave pequeña, negra por la parte alta, blanca por el pecho y el vientre y de cola



muy larga.» ¡Sí, muy larga! Casi tanto como la de estas definiciones. Pero vamos á ver: ¿hay por ahí algún lector tan bueno que crea que existen estas avecillas? Yo por mí no lo sé, pero me inclino á creer que no existirán y abandono el asunto á cualquier aficionado á la ornitología.

«CHAMARRA: f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecida á la zamorra.» Pero muy parecida. Como que es la mismísima ZAMARRA, que en broma se llama *chamarra* alguna vez, como solemos decir *abobado* en lugar de ABOGADO, cuando se trata de algún abogado que es en realidad ó merece ser académico. Sólo que la ZAMARRA, ni llamándola así por su nombre, ni llamándola *chamarra*, suele ser de jerga ni de paño burdo: es de pellejo con la lana ó el pelo para afuera... Si es de paño burdo, sólo se puede llamar zamorra impropia y por semejanza.

«CHAMARRETA (¡Verá el lector qué barbaridad!) femenino, *casquilla hueca*, que no ajusta al cuerpo...» ¿No? pues no es casquilla. Pero además eso de *casquilla hueca* parece dar á entender que hay *casquillas macizas*. ¿Han visto muchas los académicos?.. «Casquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco más abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas.» ¡Pues claro! Lo mismo que una chaqueta que, en siendo de piel, es una ZAMARRETA ó una

ZAMARRA. De modo que quedamos en que la *chamarra* y la *chamarreta*, caso de figurar en el Diccionario, no deben tener definiciones especiales y disparatadas como tienen ahora, sino estas notas sencillas: «CHAMARRA: lo mismo que ZAMARRA.» CHAMARRETA, diminutivo de CHAMARRA.

«*Chanada*, f. fam. Superchería, chasco.»  
¿Dónde?

«*Chanaca* (¡uf, qué porquería!) Amér. Azúcar *mascabado* en panes prismáticos.» Menos mal, que dicen que es en América. Pero ¿qué será azúcar *mascabado*?... Voy en busca del verbo *mascabar*, en la creencia de que ha de ser algo así como fastidiar, y no le hallo, porque no le han puesto. Hallo el adjetivo *mascabado, da*, pero sin definir, con sólo una nota de remisión al artículo del AZÚCAR.

Renegando de los académicos y diciendo por lo bajo: ¡Nos han mascabado estos tíos! vuelvo atrás, abro el mamotreto por la página 127, y allá, hacia el medio de una amazacotada columna toda de AZÚCAR, veo en letras egipcias la dichosa palabra que busco, y leo: «*Mascabado* ó *mascabada* (suple AZÚCAR.) El que desde *el tacho* de dar punto al cocimiento del *guarapo* en la *casa de calderas*, se pasa directamente á los bocoyes de envase con su melaza.» No entiendo una palabra, lo confieso, y después de tanto ir y venir me quedo sin saber lo que es ese *azúcar* menos-

cabado ó *mascabado*, y sin saber, por consiguiente, lo que es la *chancaca*. No extrañará, pues, el lector benévolo que en un arranque de mal humor me encare con los académicos y les diga: ¡Hombres, váyanse ustedes á la... *casa de calderas!*

«CHANCLA, f. Zapato viejo.» «CHANCleta, f. Chinela sin talón...» No está mal; pero en ambos artículos falta la acepción figurada; porque CHANCLA y CHANCleta, además de zapato viejo y chinela sin talón, significan también académico de la lengua.

«Chanflón, m. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca dos...» ¿Que me estoy divirtiendo, dicen ustedes, y que invento yo las definiciones? No lo crean ustedes. Digo, divertir me divierto mucho, es verdad; pero las definiciones son textuales, aun esta del *cuarto extendido á fuerza de golpes para que parezca dos*; la cual, sin duda, la pusieron los señores adivinando lo que yo había de hacer con ellos, pues también los voy extendiendo á fuerza de golpes, de modo que ya casi parecen dos cada uno. ¡Miren ustedes que eso de suponer que haya quien se entretenga en extender un cuarto á fuerza de golpes para que parezca dos, es decir, en falsificar una pieza de dos cuartos, que á lo sumo vale cuatro ochavos, cuando se pueden falsificar tantas otras cosas con menos riesgo y con mayor ganancia; cuando se puede falsificar, por

ejemplo, una reputación literaria que sirva para entrar en la Academia, lo cual constituye casi una fortuna! Por lo demás, CHANFLÓN es sencillamente la antigua pieza de dos cuartos, que en las provincias Vascongadas llaman *champón* y entra en un refrán muy conocido que dice: *Lau champón eta zorzi cuarto igual igual da* (1).

«Changiú, m. fam. Chasco, etc.» Pero ¿dónde?

«Chanquear, andar en *chancos*...» ¿Y qué son *chancos*? Yo creía que serían ZANCOS, así como *chamarra* es ZAMARRA, pero dicen que son CHAPINES... ¡Cualquier cosa!

«Chantado: pr. Gal. Cerca ó vallado de *chantos* colocados en fila...» ¿Y *chantos*? «Chanto: pr. Gal. Especie de pizarra...» etc. Especie de tontería es poner estas palabras en el Diccionario como provinciales de Galicia, porque no hay tal provincialismo. Lo que hay es que son palabras gallegas y no castellanas, y para ponerlas en el Diccionario de la lengua castellana, habría que poner también *biotz*: provincial de Guipuzcoa ó de Vizcaya, corazón; y *Chacur*: provincial de las Vascongadas, perro.

«Chantar.» Dos artículos para esta palabra, y los dos sobran. En el primero dicen los señores: «(de *plantar*). Vestir ó poner. Decir

(1) Cuatro champones y ocho cuartos es lo mismo.

á uno una cosa cara á cara sin reparo ni miramiento (que es como ellos dicen los desatinos). Se la *chantó*.» Pero, ¿dónde se dice eso? ¿En la Academia? Porque en el resto de España se dice *se la plantó*. El otro artículo dice: «*Chantar*: pr. Gal. (provincia de Galicia). Cercar con *chantos* una heredad.» Repito lo de antes. Para que esta palabra pueda estar en el Diccionario, hay que poner también esta otra: «*ASTUA*: pr. Viz. (provincial de Vizcaya.) El... académico.

¡Qué *CHANZONETAS* gastan los académicos! ¡Pues no dicen que esta palabra *CHANZONETA* viene del francés *chanssonette* (cancioncilla), y que es «nombre que antes se daba á coplas ó composiciones en verso, ligeras y festivas, hechas *por lo común* para que se cantasen (ellas solas) en Navidad ó en otras festividades religiosas!...» ¿De qué les saldrá llamar *chanzonetas* á los villancicos?... Y después, es claro, ponen otro artículo para decir que *chanzonetero* es «el que compone *chanzonetas*», lo mismo que *diccionariero* es el que compone Diccionarios, aunque esto se lo callan.

En el artículo dedicado á la *CHAPA*, después de otros desbarros, definen el juego popular diciendo: «pl. Juego entre dos ó más personas, que consiste en *tirar por alto* dos monedas *gemelas*»; y como en la definición del adjetivo *GEMELO*, *LA*, no dan más acepción que la de «cada uno de dos ó más hermanos nacidos de un parto», resulta que, de hoy en adelante, el que quiera jugar á *LAS CHAPAS* tiene